

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Asunto: Recepción de queja

En la ciudad de **Torreón, Coahuila de Zaragoza**, a **21 de agosto de 2024**, el suscrito
Visitador Adjunto de la Comisión de los Derechos
Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la fe pública que me confiere el
artículo 50 del Reglamento Interior de esta Institución.-----

-----HAGO CONSTAR-----

manifiesta lo siguiente: *"...Vengo a interponer queja en contra de la Policía Municipal de Torreón, Coahuila y el Tribunal de Justicia Municipal, ya que el día 08 de agosto del 2024 aproximadamente 8:30 horas de la mañana, tuve una discusión con mi pareja, mamá de mi menor hijo en esa discusión, me amenazó con no dejarme ver a mi hijo y seguido de esta discusión ella le hablo a seguridad pública municipal, manifestando que la había agredido físicamente, lo cual no es verdad, cuando llegó la unidad de la Policía Municipal de Torreón, vuelve a decir que la agredí, creyendo que la policía municipal iba a llegar como mediadora pero no fue así, llegaron de manera agresiva diciendo que a ellos primeramente les cagaban los putos, refiriéndose a mí porque anteriormente había manifestado mis preferencias sexuales, seguido les trato de explicar la situación por la que les habían llamado, inmediatamente me esposaron y vuelven a manifestar que no seré el único y el ultimo putito que arrestan, los policías quienes ahora identifico*

quienes fueron los que después de esposarme comenzaron a golpearme y seguido me suben a la unidad de la policía me llevan directamente al centro de detención temporal que es el Tribunal de Justicia Municipal de Torreón, también alcanzo a escuchar a la oficial

sugerirle a mi ex pareja que alegara que yo la había amenazado con un arma para que estuviera yo detenido, en el trayecto estos mismo oficiales seguían insultándome, llegando al Tribunal de Justicia y estando en las celdas el médico legista solo me hace una inspección ocular, y estando ya en la celda me da un ataque de epilepsia y después de tomar conciencia me percató que estoy mojado y que me están agarrando a patadas después de esto, les manifiesto que necesito ser revisado por un médico por al situación que acaba de pasarme, y uno de los custodios también manifiesta que aquí no se les daba

ese servicio a los putos refiriéndose a mis preferencias sexuales, después de todo esto me trasladan al Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer estado ahí hubo unas oficiales femeninas insultándome y exigiéndome que pusiera mi huella en un documento y cuando comencé a leerlo me cuestionan por qué lo estaba leyendo y con amenazas me exigían firmarlo y plasmar mi huella si no me golpearían ahora ellas, después de esto me llevaron al Centro de Operaciones Especiales, por estos hechos solicito la intervención de esta H. Comisión de los Derechos Humanos para que investigue por qué el actuar arbitrario y discriminatorio de estos policías... Con lo anterior se da por concluida la presente acta, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, tal y como lo establece el artículo 112 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. DOY FE.-----

Aviso de Privacidad

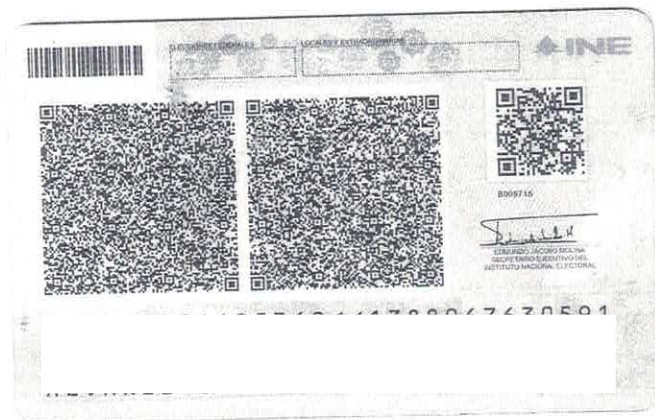
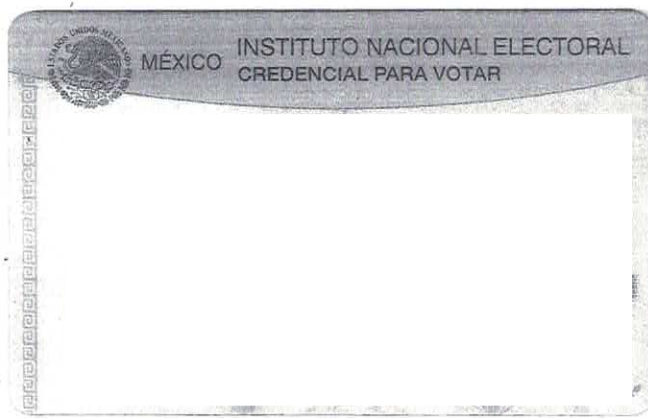
Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de informarle el tipo de datos personales que se recaban de usted, la forma en cómo se usan, se manejan, se aprovechan y con quién se comparten.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en la calle Miguel Hidalgo número 303, Zona Centro, de la ciudad de Saltillo; es

PARA EL CONSENTIMIENTO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con respecto al tratamiento de mis datos personales, y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por medio del presente, indico que SI (si o no), otorgo el consentimiento a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza con domicilio en Miguel Hidalgo Norte, número 303, Zona Centro, Saltillo, Coahuila de Zaragoza para el tratamiento de los mismos conforme a la Ley, quedando bajo resguardo de: Lic.

Torreón, Coahuila, a 21 de agosto de 2024



VISITADURÍA GENERAL

**Asunto: Se remite copia de queja
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 de agosto de 2024**

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión
de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza
P r e s e n t e .-**

Remito copia de queja con folio 1 /2024, presentada en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por el

Lo anterior, con el objeto de que se investiguen los hechos que se constituyen en dicha queja y se brinde la atención y/o conclusión, en su caso, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Reglamento Interior de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"Voz y presencia de las personas con derechos"





COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
GUANAJUATO

21 AGO. 2024

OFICIALIA DE PARTES

Escrito de Queja

Fecha y hora de recepción: 21/08/2024 03:19 hrs.

Folio: 2024/97875

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Descripción de los hechos ocurridos

Recientemente me declaré homosexual y la madre de mi hijo me dijo que no iba a permitir que el padre de su hijo fuera "puto" y me amenazaba constantemente con que nunca iba a poder verlo de nuevo

Recientemente estuve platicando con ella ya que me negó totalmente el acceso a él y ella me atacó físicamente con una lima metálica de uñas dejándome rasgado, hablando a la policía y dijo que yo la había golpeado. Al momento de decirles a la policía que había pasado me esposaron y me golpearon alegando que a ellos también les cagaban los putos

Me amenazo tanto que me vi obligado a quitar de mis redes sociales mis fotos en favor de la comunidad gay, mismas que aún guardo

Estoy desesperado ya que no puedo ver a mi hijo y me remitieron en calidad de detenido ya que alego falsamente que la había agredido

Ella alega que me odia por ser gay y nunca en la vida va a permitir que mi hijo se entere que existo ni que su padre tiene esa orientación

Por favor ayúdenme ya no sé a quien recurrir, tengo negado el acceso a mi hijo, las autoridades me golpearon y me dijeron que Torreón es alérgico a los putos

Que puedo hacer?

Lugar o localidad: Torreon

Entidad federativa: COAHUILA

Municipio/Alcaldía: TORREÓN

Autoridad(es) que considera responsable(s):

Policía de Torreón y Centro de protección de la mujer

Servidor(es) público(s) que considera responsable(s):

Archivo, foto o video



Escrito de Queja

Fecha y hora de recepción: 21/08/2024 03:19 hrs.

Folio: 2024/97875

Nombre(s)	Apellidos
Arturo	Queja,

Grupo

Nombre

PETICIÓN

Solicito la intervención de esa Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de dar la atención a mi escrito de queja.

Documento de ratificación con firma autógrafa

IMPORTANTE

En caso de no haber anexado documento con su firma o huella digital, de conformidad con los artículos 25 y 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos así como 80, 81 y 82 de su Reglamento Interno, Usted debe ratificar su escrito de queja dentro de los cinco días siguientes mediante el envío de un escrito debidamente firmado vía correo electrónico institucional a correo@cndh.org.mx o acudir personalmente a nuestras oficinas ubicadas en Periférico Sur número 3469, Colonia San Jerónimo Lídice, Magdalena Contreras, C.P. 10200 en la Ciudad de México, ya que en caso contrario se tendrá por no presentada y se enviará al archivo de control.

Aviso de Privacidad.

☒ Acepto términos y condiciones

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

EXPEDIENTE: CDHEC/2/2024/215/Q

ACUERDO: Admisión y calificación de Queja

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 22 de agosto de 2024. -----

Visto el contenido de la queja presentada ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos quien refiere hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos en su agravio, las presuntas violaciones consistentes en **Violaciones al Derecho a la Libertad en la modalidad de Detención Arbitraria y Violaciones al Derecho a la Igualdad y al Trato Digno en la modalidad de Discriminación** que se atribuye a **elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón; Y Violaciones al Derecho a la Igualdad y al Trato Digno en la modalidad de Discriminación**, que se atribuye a **servidores públicos del Tribunal de Justicia Municipal de Torreón**; Regístrese en el libro de gobierno de este organismo bajo el número que estadísticamente le corresponde. Infórmese a las autoridades señaladas como presuntas responsables sobre la admisión de la misma y que este organismo estatal inicia si intervención, solicitándoles rindan un informe pormenorizado de los hechos que se le atribuyen, el cual deberán presentar en un plazo de **quince (15) días naturales**, contados a partir del día siguiente al que se notifique el presente proveído, acompañado de los antecedentes del asunto, las constancias que funden y motiven los actos que se le imputan, si estos efectivamente existieron, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja, se tengan por ciertos los hechos, salvo prueba en contrario. Dígasele al quejoso, que la presentación de la misma, no perjudica el ejercicio de otros derechos y medios de defensa que puedan corresponderle conforme a las leyes, ni suspenderán o interrumpirán sus plazos preclusivos de prescripción o caducidad y que las actuaciones por parte de esta Comisión Estatal son completamente gratuitas y que para el trámite de la queja no es necesario contar con la asistencia de un abogado o representante profesional. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 89, 92, 98, 106, 107, 108, 109, 110 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; 77 y 81 de su Reglamento Interior. Así lo acordó y

Segunda Visitadora Regional de la
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia
en esta Ciudad. DOY FE -----

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2024/215/Q

Asunto: Se solicita Informe Pormenorizado

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 22 de agosto de 2024

Director General de Seguridad Pública Municipal de Torreón
Presente.-

Me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se recibió la queja quien refiere hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos en su agravio, consistentes en **Violaciones al Derecho a la Libertad en la modalidad de Detención Arbitraria y Violaciones al Derecho a la Igualdad y al Trato Digno en la modalidad de Discriminación** que se atribuye a **elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón** a su digno cargo; Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta para tal efecto se transcribe:

"...Vengo a interponer queja en contra de la Policía Municipal de Torreón, Coahuila y el Tribunal de Justicia Municipal, ya que el día 08 de agosto del 2024 aproximadamente 8:30 horas de la mañana, tuve una discusión con mi pareja, mamá de mi menor hijo en esa discusión, me amenazó con no dejarme ver a mi hijo y seguido de esta discusión ella le hablo a seguridad pública municipal, manifestando que la había agredido físicamente, lo cual no es verdad, cuando llegó la unidad de la Policía Municipal de Torreón, vuelve a decir que la agredí, creyendo que la policía municipal iba a llegar como mediadora pero no fue así, llegaron de manera agresiva diciendo que a ellos primeramente les cagaban los putos, refiriéndose a mí porque anteriormente había manifestado mis preferencias sexuales, seguido les trato de explicar la situación por la que les habían llamado, inmediatamente me esposaron y vuelven a manifestar que no seré el único y el último

esposarme comenzaron a golpearme y seguido me suben a la unidad de la policía me llevan directamente al centro de detención temporal que es el Tribunal de Justicia Municipal de Torreón, también alcanzo a escuchar a la oficial sugerirle a mi ex pareja que alegara que yo la había amenazado con un arma para que estuviera yo detenido, en el trayecto estos mismo oficiales seguían insultándome, llegando al Tribunal de Justicia y estando en las celdas el médico legista solo me hace una inspección ocular, y estando ya en la celda me da un ataque de epilepsia y después de tomar conciencia me percato que estoy mojado y que me están agarrando a patadas después de esto, les manifiesto que necesito ser revisado por un médico por al situación que acaba de pasarme, y uno de los custodios también manifiesta que aquí no se les daba ese servicio a los putos refiriéndose a mis preferencias sexuales, después de todo esto me trasladan al Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer estado ahí hubo unas oficiales femeninas insultándome y exigiéndome que pusiera mi huella en un

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

documento y cuando comencé a leerlo me cuestionan por qué lo estaba leyendo y con amenazas me exigían firmarlo y plasmar mi huella si no me golpearían ahora ellas, después de esto me llevaron al Centro de Operaciones Especiales, por estos hechos solicito la intervención de esta H. Comisión de los Derechos Humanos para que investigue por qué el actuar arbitrario y discriminatorio de estos policías..."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente; Gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa.

De igual manera, deberán hacerse constar los antecedentes como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 1, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.



MUNICIPIO
DE TORREÓN



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
DIRECCIÓN JURÍDICA**

Torreón, Coah., a 05 de Agosto de 2024

Asunto: Se rinde informe

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión de
los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.**

P r e s e n t e.-

En relación al oficio citado en antecedentes, referente a la queja _____ interpuesta _____, en contra de elementos adscritos a esta corporación; tengo a bien informar que es verdad que esta Corporación Policiaca realizó la detención del quejoso, el día 08 de Agosto del año en curso y puesto a disposición ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común en Turno del Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer, pero cabe hacer mención que no son ciertos los hechos que proporciona el quejoso ya que cambia toda la estructura de modo, tiempo y lugar de como en realidad se llevaron a cabo los hechos y la detención. Los elementos adscritos a esta corporación actuaron conforme a derecho al momento de detectar aquella conducta antisocial tipificada como delito de Violencia Familiar. Motivo por el cual con la finalidad de colaborar con la investigación y respaldar el buen actuar de los elementos, me permito anexar copia de la siguiente documentación:

- Informe Policial Homologado número _____ i/2024 de fecha 08 de Agosto del año en curso, de la puesta a disposición ante el Ministerio Publico del Fuero Común en Turno del Centro de Justicia y Empoderamiento para la Mujer, del (_____) por el delito de Violencia Familiar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

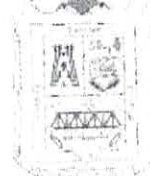
Qu
per
Rec



Dirección de
Seguridad Pública



2024
7:43



MUNICIPIO
DE TORREÓN

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL
CENTRO DE DETENCIÓN TEMPORAL**

Asunto: Internamiento de Detenido.

Torreón, Coahuila. a 8 de Agosto de 2024.

**INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO REGION LAGUNA I.**

Por medio de este conducto, me permito solicitarle tenga a bien internar en
las Celdas a su digno cargo, a los (as) C.

mismo (s) que fue (ron) puesto (s) a disposición del Ministerio Público del fuero
común del **CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LA MUJER**
POR EL DELITO DE Violencia Familiar Y/O LOS DELITOS QUE RESULTEN.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida
consideración.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES



RECIBO DE PERTENENCIAS

En el día de la fecha, se reciben de la persona _____, de _____ años de edad,
con domicilio en _____

las siguientes pertenencias:

Escoba de Plata, Un Collar de Color Plateado con diam. Una Cadena
Color Plateado, Un Bolo Smartwatch color Rosa, Un Bolo
Un Igure cabitula Blanca, Una Cartera con diferentes tarjetas
Un Pinta de Plata Color Negro con Blanco 8120
Tarjeta Dorada Dams
Tarjeta de

Registro inmediato

Operación de

Operación de

Operación de

Folios de los detenidos



La información se guardó correctamente, con los siguientes números de detenciones (RND):

Se han guardado

Detenidos

Operación de

Operación de

Operación de

Aceptar

Operación de

Operación de

Operación de

Operación de

Operación de



NO. DE REFERENCIA

EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO

HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Hora: : (24 horas)		No. expediente:	
Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).			
Anexo A. Detención(es)	☒ 1001	Anexo E. Entrevistas	☒ 1001
Anexo B. Informe del uso de la fuerza	☒ 1001	Anexo F. Entrega - recepción del lugar de la intervención	☐
Anexo C. Inspección de vehículo	☐	Anexo G. Continuación de la narrativa de los hechos y/o entrevista	☐
Anexo D. Inventario de armas y objetos	☐	No se entregan Anexos	☐
¿Anexa documentación complementaria?	☒ Sí (Señale con una "X" el tipo de documentación)	Fotografías	☐ Audio
	☐ No	Videos	☐ Certificados médicos
		Otra	☐ (¿Cuál?)
Datos de quien realiza la puesta a disposición			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
Nombre(s):			
Adscripción:			
Cargo/grado:			
Firma:			
Fiscal/Autoridad que recibe la puesta a disposición			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
Nombre(s):			
Fiscalía/Autoridad:			
Adscripción:			
Cargo:			
Firma:			
Sello de la institución/autoridad que recibe el formato IPH			

SECCIÓN 2. PRIMER RESPONDIENTE

Primer apellido

Segundo apellido

nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

DSPAI
Torreón

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

¿Arribó más de un elemento al lugar de la intervención?

Policia

No aplica ☐

S ☒ ¿Cuántos? (001,002,...,010,...)

No ☐

SECCIÓN 3. CONOCIMIENTO DEL HECHO Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD

¿Cómo se enteró del hecho?

Denuncia

☐

Flagrancia

☒

Localización

☐

Mandamiento judicial

☐

Llamada de emergencia

☐

Descubrimiento

☐

Aportación

☐

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

Indique la fecha y hora en cada recuadro.

Conocimiento del hecho

Fecha: 08/08/2024

D D M M A A A A

Hora: 08:33 (24 horas)

h h m m

Arribo al lugar

Fecha: 08/08/2024

D D M M A A A A

Hora: 09:38 (24 horas)

h h m m

SECCIÓN 4. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Calle/Tramo carretero:

No. exterior:

Colonia/Localidad:

Municipio/Demarcación territorial:

Entidad federativa:

Referencias:

Código Postal:

Anote las coordenadas geográficas.

Latitud:

Longitud:

NOS PERMITIMOS INFORMAR A USTED, QUE A FIN DE LLEVAR ACABO NUESTRO SERVICIO, CON TOTAL APEGO A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES RECTORES DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LOS CUALES DEBE ASEGURARSE, LA CERTEZA, OBJETIVIDAD IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO PRESERVAR LAS LIBERTADES, DEL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL, NOS PERMITIMOS INFORMARLE LO SIGUIENTE: SIENDO LAS 09:33 HORAS DEL DÍA DE HOY 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, AL ESTAR LOS SUSCRITOS A FIN DE MANTENER EL LA DE RADIO NOS INDICA TRASLADARNOS AL DOMICILIO UBICADO EN

DONDE NOS REPORTABAN VIOLENCIA FAMILIAR, DE MANERA INMEDIATA NOS TRASLADAMOS AL DOMICILIO ANTES SEÑALADO LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS 09:38 HORAS, AL LLEGAR OBSERVAMOS SALIR DE UN VEHICULO EN COLOR ROJO A UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO JUNTO CON UN MENOR DE EDAD LLORANDO Y EN ESTADO DE SHOCK, ESTA PERSONA

APROXIMADAMENTE A 5 METROS DE DISTANCIA DE NOSOTROS SE ENCONTRABA UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO CON VARIOS CORTES EN EL ROSTRO, NOS PIDE LA DETENCION DE LA PERSONA DEL SEXO MASCULINO QUE ES SU EX PAREJA Y PADRE DE SU MENOR HIJO, YA QUE APROXIMADAMENTE A LAS 09:23 HORAS SE ENCONTRABA EL INTERIOR DE SU DOMICILIO EN ROPA INTEIROR Y SE DA CUENTA QUE AL EXTERIOR DE SU DOMICILIO SE ENCONTRABA ARTURO QUIEN LE PIDE INGRESAR PARA VER A SU HIJO, E DICE QUE NO DEBERIA ESTAR EN ESTADO DE EBRIEDAD FRENTE A SU HIJO, ANTES BASTANTE AGRESIVO LE GRITA A

DONDE CHINGADOS DIC LE PIDE QUE SE TRANQUILICE YA QUE ESTABA MUY ALTERADO, SE ACERCA HACI Y LA TOMA DEL CUELLO CON SU MANO DERECHA EMPUJANDOLA EN CONTRA DE LA PARED MIENTRAS LE GRITABA "TE VOY A MATAR YA ME TIENES HARTO HIJA DE LA CHINGADA" INTENTA QUITARSELO DE ENCIMA EMPUJANDOLO CON AMBOS BRAZOS, LA COMIENZA A GOLPEAR EN EL CUERPO EN REPETIDAS OCASIONES, ROSA ELENA IBARRA SOLIS LE DICE QUE LLAMARA A LA POLICIA Y LE RESPONDE "INTENTA HABLAR ANDALE, AQUÍ MISMO TE MATO HIJA DE LA CHINGADA, VAS HACER LO QUE YO TE DIGA" PARA DESPUES TOMAR EL TELEFONO CELULAR MARCA IPHONE 15 EN COLOR ROSA PROPIEDAD DE ROSA ELENA IBARRA SOLIS Y LO ARROJA AL SUELO PARA INTENTAR DESTRUIRLC, TOMA A SU HIJO EN BRAZOS Y SALE DEL DOMICILIO, TOMA SU TELEFONO CELULAR, CORRE DETRÁS DE EL Y LE DICE QUE DEJE A SU HIJO, E GRITA "TE VOY A MATAR SI NO ME DEJAS EN PAZ, MAS TE VOY A MATAR DE UNA VEZ" ARTURO DEJA A SU HIJO Y ENTRA AL DOMICILIO, ROSA ELENA IBARRA SOLIS TOMA A SU HIJO Y SE RESGUARDA AL INTERIOR DE SU VEHICULO MARCA MAZDA EN COLOR ROJO CERRANDOLO CON LLAVE, OBSERVA A TRAVES DE LA VENTANA DE LA SALA COMO CON UN CUCHILLO EN SU MANO DERECHA SE ESTABA PROVOCANDO LIGEROS SALE DEL DOMICILIO SIN EL CUCHILLO Y LE GRITA

NO TE DEJE PEGARLE A MI HIJO Y MIRA LO QUE ME ACABAS DE HACER, ME QUIERES MATAR VERDAD" SIENDO ESE MOMENTO EN QUE REALIZA EL LLAMADO DE AUXILIO CORRESPONDIENTE, UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR E IDENTIFICANDOME EN TODO MOMENTO COMO ELEMENTO DE LA POLICIA MUNICIPAL EL SUSCRITO HAGO SABER EL REPORTE Y SEÑALAMIENTO QUE EXISTE EN SU CONTRA A ESTA PERSONA, EN ESE MOMENTO MUESTRA UN COMPORTAMIENTO AGRESIVO E INUSUAL EN CONTRA DE LOS SUSCRITOS, POR LO QUE FUE NECESARIO EL USO DE LA FUERZA E STRICTAMENTE NECESARIA Y PROPORCIONAL PARA LOGRAR REDUCIR SUS MOVIMIENTOS, UNA VEZ ASEGURADO ME ENTREVISTO CON QUIEN DICE RESPONDER VERBALMENTE AL NOMBRE DE

HORAS SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SERIA DETENIDO POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y/O LOS DELITOS QUE RESULTEN ADEMÁS QUE SERIA PUESTO A DISPOSICIÓN ANTE EL AUTORIDAD COMPETENTE PROCEDIENDO DE MANERA INMEDIATA A LEERLE SUS DERECHOS, EN EL LUGAR SE INTENTO REALIZAR EL REGISTRO NACIONAL PERO NO FUE POSIBLE ACCÉDER A LA PLATAFORMA, POR LO QUE SOLICITAMOS EL APOYO A NUESTRA SALA DE RADIO PARA QUE NOS AUXILIARA CON EL REGISTRO, PERO TAMPOCO LES FUE POSIBLE REALIZARLO, EN EL LUGAR NO FUE POSIBLE ENCONTRAR EL CUCHILLO CON EL SE REALIZO LAS LESIONES, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 09:52 HORAS NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DETENCION TEMPORAL LUGAR EN QUE ARRIBAMOS APROXIMADAMENTE A LAS 10:20 HORAS, PASAMOS CON EL PERSONAL MEDICO PARA QUE REALIZARA CERTIFICADO DE INTEGRIDAD FISICA Y LESIONES AL DETENIDO ESTO A LAS 10:25 HORAS, ASI COMO TAMBIEN SE REALIZO CERTIFICADO MEDICO A REALIZAMOS EL REGISTRO NACIONAL DE DETENCION FUERA DE TIEMPO YA QUE LA PLATAFORMA NO PERMITIA EL ACCESO, PERMITIENDO REALIZAR EL REGISTRO HASTA LAS 11:38 HORAS YA QUE LA PLATAFORMA SE REINICIABA EN REPETIDAS OCASIONES Y BORRABA LA INFORMACION, LO ANTERIOR SIEMPRE APEGANDONOS A LOS LINEAMIENTOS DEL REGISTRO NACIONAL DE DETENCION EN SU APARTADO DECIMO TERCERO, PROCEDIMOS A REALIZAR EL PRESENTE INFORME POLICIAL Y AL TERMINAR PASAMOS A PONER DISPOSICIÓN AL AHORA DETENIDO ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN EN TURNO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER INTERNÁNDOLO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL DEL ESTADO REGIÓN LAGUNA I.

Centro de Justicia
para las mujeres
En Teneón
08/08/2024 11:30

ANEXO A. DETENCION(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: <u>001</u> (001, 002, ..., 010, ...)		Número de detención (RND): _____	
Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detención			
Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.			
Fecha: <u>08/08/2014</u>	Hora: <u>10:19</u> : <u>47</u> (24 horas) h h m m		
Primer apellido _____		Segundo apellido _____	
Apodo o alias: _____		No aplica ☐	
Nacionalidad: ☒ Mexicana	Extranjera ☒ <u>¿Cuál?</u> _____		
Sexo: ☒ Mujer	Hombre ☒ <u>41</u>		
Fecha de nacimiento: <u>29/10/1984</u>	Edad: _____		
DD M M A A A A			
¿Se identificó con algún documento?		Credencial INE ☐	Licencia ☐
		Pasaporte ☐	Otro: _____ No ☐
No. de identificación: _____			
Domicilio de la persona detenida			
Calle/Tramo carretero: _____		Código Postal: _____	
No. exterior: _____		No. interior: _____	
Colonia/Localidad: _____			
Municipio/Demarcación territorial: <u>Torreón</u>			
Entidad federativa: <u>Coahuila</u>			
Referencias: _____			
Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etcétera).			
<u>Tez Blanca, complexión 1.70, Pielera azul, Pantalón mezclilla azul</u> <u>Teñis Negros</u>			
¿La persona detenida presenta lesiones visibles?		Si ☐ No ☒	
¿Manifiesta tener algún padecimiento?		Si ☐ <u>¿Cuál?</u> _____ No ☒	
¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?		S ☐ <u>¿Cuál?</u> _____ No ☒	
¿La persona detenida se identificó como integrante de algún grupo delictivo?		S ☐ <u>¿Cuál?</u> _____ No ☒	
A continuación, indique el nombre de la persona de confianza asignada por la persona detenida:			
Primer apellido _____		Segundo apellido _____	
Nombre(s) _____			
No. telefónico: _____		No proporcionado ☐	

Formulario de traslado de la persona detenida

Lugar de traslado:

Fiscalía/Agencia ☒ Hospita ☐ Otra dependencia ☐

¿Cuál? CJEM

Observaciones relacionadas con la detención

Describe brevemente la ruta y el medio de traslado desde el lugar de la detención hasta la puesta a disposición, así como la razón de posibles demoras. Incluya cualquier otra observación que considere relevante.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Identificación de primer responsable que realiza la detención

Primer apellido Segundo apellido

Adscripción: DSPM Cargo/grado: Policia Firma: _____

Primer apellido Segundo apellido

Adscripción: _____ Cargo/grado: Policia Firma: _____

ANEXO B. INFORME DEL USO DE LA FUERZA

Llene este Anexo sólo en caso de lesionados y/o fallecidos con motivo del uso de la fuerza.

Indique cuántos:				Seleccione con una "X" según corresponda:	
	Autoridad		Persona	Reducción física de movimientos	☒
Lesionados	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐	Utilización de armas incapacitantes menos letales	☐
Fallecidos	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐	☐ ☐ ☐	Utilización de armas de fuego o fuerza letal	☐

Describa las conductas (resistencia activa y de alta peligrosidad) que motivaron el uso de la fuerza:

Se colocaron Conclados de Mano Para la Reduccion Fisica de Movimientos

¿Brindó o solicitó asistencia médica? Sí ☒ No ☐

Explique:

Se lleva a certificar con medico en turno

Elaborado por: Datos del primer respondiente que realizó el informe del uso de la fuerza, sólo si es diferente a quien firmó la puesta

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Adscripción: DSPM	Cargo/grado: Policía	Firma: _____

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Adscripción: _____	Cargo/grado: _____	Firma: _____

ANEXO C. INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo inspeccionado.

Vehículo: (001, 002, ..., 010, ...)		
Indique la fecha y la hora en que realizó la inspección.		
Fecha:	Hora: : (24 horas)	
Tipo: -		
Terrestre ☐	Acuático ☐	Aéreo ☐
Procedencia:		Nacional ☐ Extranjero ☐
Marca:	Submarca:	Modelo: Color:
Uso:	Particular ☐	Transporte público ☐ Carga ☐
Placa/Matricula:	No. de serie:	
Situación:	Con reporte de robo ☐	Sin reporte de robo ☐ No es posible saberlo ☐
Observaciones:		
Destino que se le dio:		
¿Encontró objetos relacionados con los hechos?		
Si ☐ Llame el Anexo D. No ☐		
Firma del inspector:		
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Adscripción:	Cargo/grado:	Firma:
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Adscripción:	Cargo/grado:	Firma:

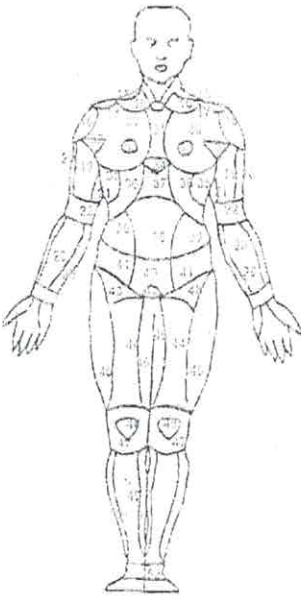
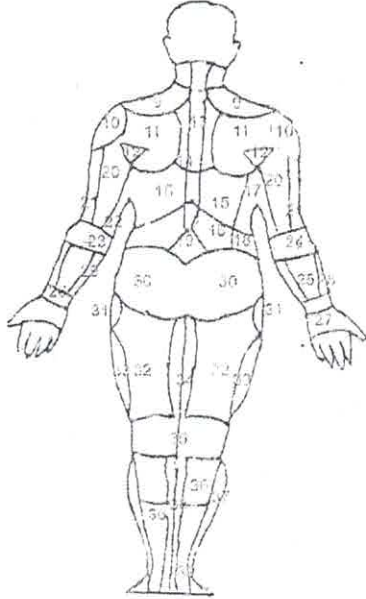
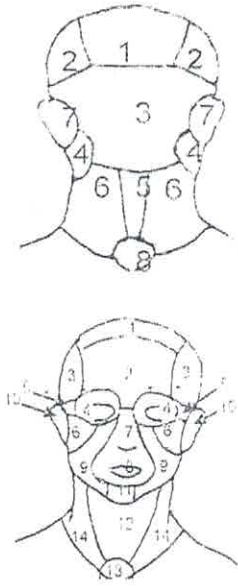
ACTA DE INSPECCIÓN DE PERSONA

FECHA 2024

1	NOMBRE	Apellido Paterno	Apellidos Materno	Nombre (s)	SEXO	M [X] F []	EDAD	39
---	--------	------------------	-------------------	------------	------	-------------	------	----

HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN		
	Cuello:	NO [X] SI [] que se encontró:
Cadenas	Manos:	NO [X] SI [] que se encontró:
	Piernas:	NO [X] SI [] que se encontró:
		Derecha: NO [X] SI [] que se encontró:
	Delanteras:	
Bolsas		Izquierda: NO [X] SI [] que se encontró:
		Derecha: NO [X] SI [] que se encontró:
	Trasera:	
		Izquierda: NO [X] SI [] que se encontró:
Inspección por debajo de sus ropas		NO [] SI [X] que se encontró: <i>Negativo</i>

SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE: M.P. [] J.C. []

MAPA CORPORAL		
(Ubicación de los objetos encontrados)		
		

CINTURON: NO () SI [X] AGUJETAS: NO () SI [X] CINTAS ROPA: NO [X] SI ()
ELASTICO ROPA: NO [X] SI ()

Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)	
NOMBRE DEL POLICIA					
CARGO					
NO. EMPLEADO		UNIDAD		FIRMA	

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2024/215/Q

Asunto: Recepción de informes de autoridad, vista a quejoso y requerimiento de pruebas.

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 11 de septiembre de 2024 --

Visto el escrito de cuenta, se tiene por recibidos

anexos de fecha 05 de septiembre de 2024 y recibido en 06 de septiembre de 2024,

Encargado de la Dirección Jurídica de la D.S.P.M. en Torreón; Téngaseles por rindiendo y documentando, el Informe Pormenorizado sobre los actos, omisiones o resoluciones que se le atribuyeron en la queja, y que fuera solicitado por este organismo estatal mediante Oficio número SV- de fecha 22 de agosto de 2024. Toda vez que de los mismos, se desprende información relacionada entre lo informado por la autoridad y las manifestaciones de la parte quejosa, con el contenido del mismo, désele vista al quejoso para que dentro del término de **quince (15) días naturales**, contados a partir del siguiente a aquel en que reciba la notificación del presente proveído, manifieste por cualquier medio previsto ante esta Institución, lo que a su derecho convenga, así como, para que ofrezca los medios de prueba que considere, para tener un mejor conocimiento del asunto, en el entendido, que en caso de no hacer la manifestación requerida, se podrá ordenar el envío del expediente al archivo, siempre y cuando sea evidente que la autoridad se ha conducido con verdad. Lo anterior con fundamento en lo que disponen los artículos 111 y 112 de la Ley, así como 83 y 94 del Reglamento Interior, ambos de este organismo público autónomo. Así lo

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

SEGUNDA VISITADURIA REGIONAL
Expediente: CDHEC/2/2024/215/Q
Asunto: Admisión de queja

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 22 de agosto de 2024

En cumplimiento al acuerdo emitido en esta misma fecha, dictado con motivo de la queja interpuesta por Usted, en la que manifiesta presuntas violaciones a los derechos humanos en su agravio, consistentes en **Violaciones al Derecho a la Libertad en la modalidad de Detención Arbitraria y Violaciones al Derecho a la Igualdad y al Trato Digno en la modalidad de Discriminación** que se atribuye a elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón; Y **Violaciones al Derecho a la Igualdad y al Trato Digno en la modalidad de Discriminación**, que se atribuye a servidores públicos del Tribunal de Justicia Municipal de Torreón; Le informo que esta Comisión determina la admisión de la misma, a la cual le fue asignado el número de expediente **CDHEC/2/2024/215/Q**. En caso de que solicite información sobre el avance que vaya registrando la investigación, diríjase con el Visitador Adjunto de esta Comisión. Asimismo, se proporcionan los números telefónicos 871 793 0322, 871 793 0323 o 01 800 999 2020, para tal efecto.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 73 del Reglamento Interior de esta Comisión, me permito manifestarle que la presentación de su queja ante este organismo no perjudica el ejercicio de otros derechos y medios de defensa que puedan corresponderle conforme a las leyes, ni suspenderán o interrumpirán los plazos preclusivos, de prescripción o caducidad, que las actuaciones por parte de la Comisión son completamente gratuitas y, para el trámite de la queja no es necesario contar con un abogado o representante profesional.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

C.c.p. Mtro. José Ángel Rodríguez Sánchez, Presidente
C.c.p. Expediente
AIMGE/AJCHG

13/SEP/24

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

EXP: CDHEC/2/2024/215/Q

ASUNTO: Vista a quejoso

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 11 de septiembre de 2024

~~Presente.-~~

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha, me permito hacer de su conocimiento que, en autos del expediente indicado al rubro, formado con motivo de la queja interpuesta por Usted en su agravio ante ésta Comisión, fueron rendidos los informes solicitados a la autoridad responsable mediante **DSPM/DJU/1982/2024 y anexos** de fecha 05 de septiembre de 2024,

Encargado de la Dirección Jurídica de la D.S.P.M. en Torreón; Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 111 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, 83 y 94 de su Reglamento Interior, se le requiere para que dentro del término de **quince (15) días naturales**, contados a partir del día siguiente a la notificación de Oficio, comparezca a imponerse de las constancias referidas del informe y realice las manifestaciones que a su derecho convenga, asimismo, proporcione medios de prueba tendientes a acreditar los hechos de que se duelen.

Se le apercibe de que, en caso de ser omisa al requerimiento que se le hace, ésta Comisión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 94 de su Reglamento Interior, podrá emitir la resolución que en derecho corresponda y ordenar el archivo del expediente como asunto totalmente concluido.

Asimismo, se le informa que las oficinas en donde tendrá que acudir a desahogar la vista de dicho informe, son las ubicadas en la calle Matamoros No. 69 entre calles, Javier Mina y Colon, Centro de la ciudad de Torreón, Coahuila, cuya atención será brindada por

En caso de que no le sea posible presentarse, comuníquese vía telefónica a los números 871 793 0322, 871 793 0323 o 01 800 999 2020 en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

C.c.p. Expediente,
AMGE/AJCHG*

13/SEP/24